

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO
SuperTransporte



CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482668
E-mail: tesoreria@cda@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2023-11-03		Nombre o Razón social LOPEZ ADARVELUIS EVELIO		Documento de identidad CC (X) NIT () No. 78693278	
Recepción CR 49 43 10 BELLO		Teléfono fijo o Número de Celular 3113958582		Ciudad Medellín	
Correo Electrónico				Departamento Antioquia	

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

3.DATOS DEL VEHICULO

3.DATOS DEL VEHICULO						
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea	
SNN657	Colombia	Público	Microbus	Hyundai	County	
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis	
2007	10018457937	2007-03-27	Blanco	Diesel	KMJHD17BP7C033609	
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje	
D4DB6298017	DIESEL	3907	NO FUNCIONAL	19	SI () NO (X)	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV		
0	CERRADA	2024-02-04	SI () NO () N/A(X)			

7. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

#a: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

* **edición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultaneamente			Intensidad			Máxima	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)								
Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	
							Minimo	Unidad %

6. FRENO

6. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	7343	11158	N	Eje 1	7365	11228	N	0.30	(20,30]	30	%
Eje 2	7393	11479	N	Eje 2	7355	11279	N	0.51	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			65.2		50		%				
6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)											
Eficacia	Mínimo	Unidad									

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

5.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)						
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
31.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	6080	22637	N
			Sumatoria Derecho	6240	22507	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)					
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	
-0.52	1.12				

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0.62	Eje 2	1.12	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km	22507	N
7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)													
8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)													
Tipo de dispositivo normalizado de la Llaneta		Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %						

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)			
Tamaño normalizado de la Lanta	Error en Distancia	Unidad %	Unidad m/km
	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2
			Unidad %

Formato Uniforme de Resultados – FUR

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)																
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T																
	Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%	
Crucero			%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C			
				Humedad Relativa									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
		%		%		%		%	Resultado		
Opacidad											
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
			°C		°C		%	430		mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

CÓDIGO DE DEFECTOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS				
---	--	--	--	--

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.30	6.20	6.50			
DERECHA	6.80	6.60	5.00			
Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente. Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública						3.40

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐

N° Consecutivo RUNT: (A)

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motociclos, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 85.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 86.0 PSI Presión eje2 derecha 1 87.0 PSI Presión eje2 derecha 2 88.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 86.0 PSI
Presión eje2 izquierda 2 87.0 PSI Presión repuesto 85.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día miércoles, 3 de enero de 2024

Formato Uniforme de Resultados - FUR



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenometro Mixto con bascula integrada Beissbarth SN: B30000424
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- MIXTA - Profundimetro SHAHE SN: WD2304A0437

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose David Herrera Ortiz [Foto trasera], Jose David Herrera Ortiz [Tercera placa], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial interior], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial exterior], Jose David Herrera Ortiz [Profundidad de labrado], Jose David Herrera Ortiz [Foto lanterna], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial inferior], Jose David Herrera Ortiz [Inspección sensorial motor],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CRISTIAN RUBIANO MENDOZA

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 789 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3788 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe